

2020: "Año del Gral. Manuel Belgrano"



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ingeniero Agrónomo Carlos Casamiquela, cuyo deceso se produjo el día sábado 12 de septiembre de 2020.

2020: "Año del Gral. Manuel Belgrano"



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día sábado 12 de septiembre del corriente, falleció el ex ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Carlos Casamiquela. Tenía 72 años y una larga trayectoria como ingeniero agrónomo. Se desempeñó como ministro de la Nación, desde noviembre de 2013 hasta diciembre de 2015.

De perfil netamente técnico, en 1980 realizó actividades profesionales en la Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle del Río Negro, siendo director de esta entidad en el período 1984-1990. Durante 1990, se desempeñó en la Dirección del Centro Regional Patagonia Norte con sede en Neuquén.

Entre septiembre de 2003 y octubre de 2009, ejerció la Vicepresidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). En octubre de 2009 fue designado presidente del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), cargo por el cual desempeñó también la Presidencia de la Fundación ArgenINTA.

2020: "Año del Gral. Manuel Belgrano"

Durante su gestión al frente del INTA, promovió la articulación del trabajo entre los diversos actores del Estado y los organismos privados. También, fortaleció la presencia territorial del INTA en los lugares más remotos del país alentando la regionalización y descentralización de los organismos públicos, reconociendo la importancia de incorporar a jóvenes profesionales. Manteniendo como vocación, el desafío de incrementar la productividad de manera sustentable.

Además, logro formalizar programas de Cooperación Internacional con distintas instituciones científicas y académicas tales como la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), con el Instituto Agronómico per l ' Oltremare de Italia y la Universidad Guelph de Canadá. A su vez, fue autor de diversos trabajos de investigación y de experimentación y de informes técnicos, entre los que se encuentra el Proyecto de Reestructuración de la Actividad frutícola argentina en el año 1986.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y rogamos por su descanso en paz.

En reconocimiento a su labor desinteresada, por su convicción y vocación de servicio a la Patria, solicito a mis pares, diputados y diputadas de la Nación, acompañen la presente iniciativa

DANILO A. FLORES.

